

BASES CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL 2016

PRIMERA: OBJETO

El ayuntamiento de Alfacar con motivo del Carnaval 2016 pone a disposición de todos los vecinos las bases del Concurso de Disfraces Carnaval 2016.

Dicho concurso será durante el pasacalles que tendrá lugar el sábado día 20 de Febrero a partir de las 17.30 horas.

SEGUNDA: RECORRIDO

SALIDA DESDE LA PLAZA DE LA ERMITA EN LAS CANTERAS HASTA LA PLAZA DE LA IGLESIA PASANDO POR LA AVDA DE LA ALFAGUARA, CALLE AGUA Y CALLE MOLINILLO.

En la Plaza de la Iglesia todo aquel que lo desee puede pasar por el escenario, no siendo un requisito para participar en el concurso, ya que el jurado irá observando durante el recorrido a todos los que participen en el pasacalles, para su posterior valoración.

TERCERA: CATEGORIAS

Este concurso constará de dos modalidades:

- Infantil: hasta 14 años.
- Adultos: de 15 años en adelante.

En cada categoría se podrá optar por participar en dos modalidades:

individual o en grupo.

CUARTA: CRITERIOS DE VALORACIÓN

Durante el concurso el jurado valorará:

- Originalidad del diseño
- Laboriosidad
- Creatividad
- Armonía
- Estética

Se tendrá en cuenta la unidad del disfraz en grupo así como el grado de coordinación acorde con su significación y composición.

QUINTA: JURADO

El jurado estará formado por:

- El concejal de Fiestas

- El concejal de Cultura
- Un trabajador/a municipal
- Un miembro de la Asociación de Mujeres de Alfacar

El jurado irá incorporado durante todo el recorrido del pasacalles.

Cada miembro del jurado seleccionará a 8 disfraces por categoría y modalidad, ordenándolos de manera correlativa por puntos, otorgando 8 puntos como máximo y 1 como mínimo.

Todas las puntuaciones de los miembros del jurado se sumarán, obteniendo así la puntuación final de los disfraces seleccionados por los miembros del jurado.

SEXTA: PREMIOS

Los premios de dicho concurso serán los siguientes:

Infantil: 100 euros, a gastar en comercios asociados a ALEMCO

Infantil grupo: 150 euros a gastar en comercios asociados a ALEMCO

Adultos individuales: 100 euros a gastar en comercios asociados a ALEMCO

Adultos grupo: 200 euros a gastar en comercios asociados a ALEMCO

SEPTIMA: NORMAS DE PARTICIPACIÓN.

Queda prohibida la utilización de elementos cortantes, motorizados de cualquier índole, antorchas u objetos con llamas y pirotecnia de cualquier índole.

El ayuntamiento de Alfacar se reserva el derecho de cambiar o modificar estas bases, informándolo con antelación.

Cualquier duda o vacío que pueda surgir de la interpretación y aplicación de las bases, será resuelto en su momento, por el jurado.

El fallo del jurado será inapelable y el resultado de este concurso se conocerá el día 20 DE FEBRERO.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios si considera que no reúnen calidad suficiente.